



Junta de Andalucía

Consejería de Fomento, Infraestructuras  
y Ordenación del Territorio

Consortio Metropolitano de Transportes  
de la Bahía de Cádiz

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN  
PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE TÉCNICO NAVAL, GRUPO II**

**FECHA: 29 de Enero de 2025**

Con fecha 17 de enero de 2025, se ha publicado en el Boja nº11, la designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión de selección en el proceso selectivo convocado para acceso al puesto con denominación de Técnico Naval, Grupo II, laboral con carácter fijo, con destino al Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz.

En consecuencia, y de conformidad con lo estipulado en la base quinta de las bases que rigen este procedimiento de selección, publicado en el Boja nº220, de 12 de noviembre de 2024, se procede a recoger lo siguiente:

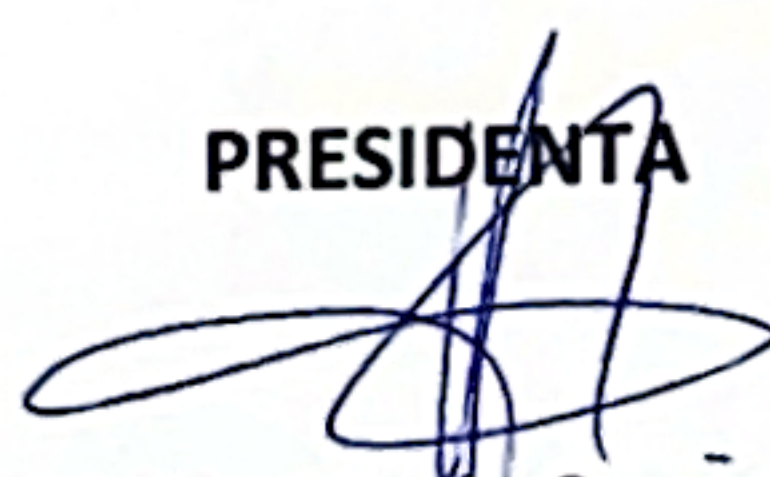
A las 13.00 horas del 29 de enero de 2025, queda constituida la Comisión de Selección descrita en la base quinta, con los firmantes en el presente documento, a la que corresponderá el desarrollo y la calificación del proceso selectivo de referencia, así como la consideración, verificación y apreciación de las incidencias que pudieran surgir en el transcurso del mismo, debiendo adoptar al respecto decisiones motivadas que estime pertinente.

Se anexará a esta acta la declaración expresa de no hallarse incursos en las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, que la Presidenta de la Comisión ha requerido a sus miembros, de acuerdo a lo recogido en la base quinta punto 2.


Por último, los miembros de la comisión presentes, y al objeto de efectuar la organización del proceso selectivo, consistente en primer lugar, en un ejercicio de oposición teórico-práctico, que se celebrará el jueves 13 de marzo de 2025, a las 17.00 horas en la Delegación Territorial de Cádiz de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, y que se publicará en el Boja de acuerdo a lo recogido en la base cuarta punto tercero, acuerdan en este acto proceder a la distribución del programa general contenido en el citado anexo 4, con el fin de elaborar las preguntas relativas al mismo.

Y para que de su formal constitución en el día de la fecha quede constancia, se redacta el presente documento firmado por los miembros componentes del Tribunal.

**PRESIDENTA**

  
Verónica María Carmona


**SECRETARIO**

  
Antonio Aragón García

**VOCAL**

  
Teresa Rovayo Díaz

**VOCAL**

  
Eva María Fernández López



A

VOCAL



Jorge Tundo Pila

VOCAL



Rosario Carrión Santos